

Santiago, 29 de mayo de 2015

Señor
Sr. Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1°
Santiago

Ref.: Informa como HECHO ESENCIAL pago aumento de capital

De mi consideración:

Por medio de la presente, en cumplimiento de la normativa vigente y estando debidamente facultado para ello, pongo en su conocimiento la siguiente información en calidad de hecho esencial:

Con fecha de hoy el accionista Bupa Chile S.A. ha suscrito y pagado, al contado, la cantidad de 1.937.306.- acciones de pago emitidas por Cruz Blanca Compañía de Seguros de Vida S.A., por un monto total de \$1.549.844.800.-; y el accionista Inversiones CBS SpA ha suscrito y pagado, al contado, la cantidad de 194.- acciones de pago emitidas por la misma Compañía, por un monto total de \$155.200.-

Lo anterior, según aumento de capital acordado en las Juntas Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad, celebradas el 19 de enero y el 19 de marzo, ambas del 2015, y aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante Resolución Exenta número 160, de fecha 29 de abril de 2015.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Rodrigo Joglar Espinosa
Gerente General
Cruz Blanca Compañía de Seguros de Vida S.A.